

■ A la inscripción del PPR

AAV resta importancia

María Vera

EL VOCERO

CATAÑO- El gobernador Aníbal Acevedo Vilá indicó que la inscripción del partido Puertorriqueños por Puerto Rico (PPR) no es algo nuevo en la historia del país y señaló que será el pueblo que lo evalúe en las próximas elecciones.

"Esto no es un desarrollo nuevo. Corresponde al pueblo de Puerto Rico juzgar ese partido en las urnas en noviembre", dijo Acevedo Vilá, quien recordó que en el 1972 en Puerto Rico habían seis partidos.

Indicó que la postura del comisionado electoral de su Partido Popular Democrático, Gerardo Cruz, es que endosó la inscripción del nuevo partido, pero dejó saber en su voto explicativo que hay un proceso judicial en el que se evalúan los alegados fraudes en la recolección de endosos por parte de PPR.

Acevedo Vilá dijo que Cruz advirtió que hay un proceso en los tribunales que la Comisión Estatal de Elecciones debe considerar una vez termine.

En otro tema, cuando se le preguntó por la determinación del Tribunal Superior sobre los senadores expulsados del Partido Nuevo Progresista (PNP), el Mandatario indicó que en Puerto Rico se debe cumplir con los dictámenes judiciales.

"Puerto Rico es un país de ley y orden y en una verdadera democracia todo el mundo tiene que obedecer las órdenes de los tribunales", señaló el Primer Ejecutivo.

Hasta el momento, el secretario del PNP, Tomás Rivera Schatz, ha dicho que no acatará la determinación judicial que elimina las sanciones que le puso esa colectividad a los senadores que se opusieron a un cambio en la presidencia senatorial.

Acevedo Vilá dijo que en el sistema judicial hay derecho a apelar una determinación, pero "al final del día todo el mundo tiene que obedecer".

"Este nuevo capítulo es para mí otra evidencia clara que cada día se le hace más evidente al pueblo de Puerto Rico que el PNP no es una alternativa para echar para adelante a Puerto Rico", señaló el Mandatario.

Ante el impacto que tendrá esa determinación judicial en el PPD, indicó que "el PPD ni se ha comportado, ni se comporta, ni se comportará en el futuro como el PNP".

El Gobernador hizo las expresiones durante la ceremonia en la que el Departamento de Corrección concedió 107 ascensos por mérito a los oficiales penales. En el evento, Acevedo Vilá reiteró que la agencia tiene un ahorro de \$7.4 millones, los que usará para negociar aumentos salariales.

Por su parte, el secretario de Corrección, Miguel Pereira, aceptó que no habían negociado antes las cláusulas económicas con las uniones que representan a los empleados de la agencia porque no se había identificado esa partida. Adelantó que ahora se podrá hacer esa negociación.

En la actividad, representantes de la Alianza Correccional Unida alegaron que el proceso de negociar un convenio colectivo estaba detenido. Pereira aseguró que sí se estaba negociando, pero las cláusulas no económicas.

Entre los premiados estuvieron el teniente Segundo González, de la institución Guerrero de Aguadilla, a quien se le distinguió por su trabajo voluntario en la Casa Juan Bosco de Aguadilla y el Centro de Ayuda y Terapia al Niño con Impedimentos de Moca.



ANÍBAL ACEVEDO VILÁ